

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A. TQC CELEBRADA EL
3 DE JULIO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de julio de dos mil quince, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el edificio Ceibas Textex, sito en la avenida de El Bambaco 1710 a la costa, se constituyen de Junta General de Accionistas de Tecnología Química y Comercio S.A. TQC, según consta en el Registro Páctico, propietario de 20 acciones, y, compañía Tecnología Química y Comercio S.A. TQC, propietaria de 780 acciones, ambas sociedades representadas por el señor Rafael Loraada García, conforme consta de los poderes que se adjunta al expediente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares, se acordó, señor Rafael Loraada García, acepta constituir en junta general de accionistas, estando conforme en que la junta recauda todos los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del gerente, respecto del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de la memoria del gerente general, respecto del ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2014.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo diecinueve treinta y seis de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado citados por unanimidad. Preside la sesión el señor Luis Rafael de la Torre Barrón y actúa como secretario el señor Rafael Loraada García. El presidente recordando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares, declara finalmente la sesión y cierra la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el siguiente orden del día, luego de deliberar al respecto, por unanimidad, toda vez que el señor Rafael Loraada García es apoderado de cinco accionistas. La junta resuelve:

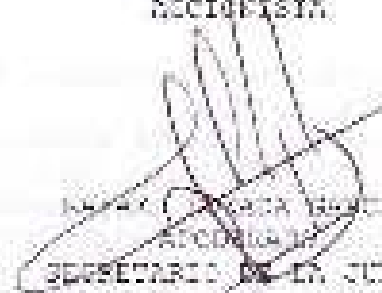
1. Aprobar el informe del gerente sobre el año 2014.
2. Aprobar la memoria del gerente general sobre el año 2014.
3. Aprobar las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2014, mismo que refleja que no hubo actividad en este período.

Se ha leído otro asunto que tratar. se acordó un receso para dar lugar a la Redacción del acta y, reinstituida la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.



JUAN SEBASTIAN BERTA PARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

D. EÉCTOR JOSÉ MARIANO GARCÍA
ACCIONISTA
D. TERNILLO QUINTERO Y DOMINGO DIAZ
ACCIONISTA



EÉCTOR JOSÉ MARIANO GARCÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA